

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEGOCIOS INMOVILIARIOS MURCONZA S.A. INMURCONZA**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Alberto Larrea N32-31 y Juan Severino, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía **NEGOCIOS INMOVILIARIOS MURCONZA S.A. INMURCONZA**:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD\$	Nº DE PARTICIPACIONES	%
Lcda. Miranda Ruiz María	400.00	400.00	50
Sra. Urrutia Guerrero Eugenia	400.00	400.00	50
TOTALES	800.00	800.00	100.00

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
- Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.014;
- Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014;
- Destino de las utilidades y/o pérdidas generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2.014;
- Aumento de capital; y.
- Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Preside la Junta de General Ordinaria Universal de Accionistas, su titular Miranda Ruiz María y actúa como Secretaria de la misma el Gerente General, Lcda. Miranda Ruiz María.

La señora Presidenta declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA
JUNTA.**

La Lcda. Maria Miranda Ruiz Secretaria comunica a la Presidencia que existe presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la sesión. La

Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Toma la palabra la Lcda. María Miranda Ruiz, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de su administración que ha sido presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamentos de Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2.014.

Luego de algunas aclaraciones que solicitan los socios, la señora Presidenta somete a votación el informe que ha sido presentado por el Gerente General y la Junta General lo aprueba con el voto de los accionistas, Lcda. Miranda Ruiz Maria se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.

La Presidencia concede la palabra a la Ing. Susana Vargas, contadora de la empresa quien presente a la Junta General las cifras del Balance General. Al analizar el Estado de Resultados Integral se determina que se ha producido una utilidad antes de impuestos, participación de trabajadores y reservas por la suma de UD \$8472.89 que luego de participación de trabajadores e impuestos de ley deja una utilidad neta a disposición de los socios de UD\$6601.81

La señora Presidenta pone a consideración de los socios los documentos indicados, los que son aprobados por la Junta General.

4.- INFORME DE COMISARIO AÑO 2014.

La Srta. Natalia Quiroz precede a la lectura del Informe de Comisario.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.

La señora Gerente General, toma la palabra y propone a los socios que el valor correspondiente a las utilidades netas antes referidas, sean contabilizados en la cuenta de "Utilidades no Distribuidas".

La Junta General acepta la propuesta del Gerente General y dispone que las utilidades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.014 sean

contabilizadas en la cuenta de "Utilidades no Distribuidas" hasta que la Junta General decida lo que corresponda.

Sin otro asunto que trata la señora Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



Sra. Urrutia-Guerrero Eugenia
SOCIO
PRESIDENTE



Lda. Miranda Ruiz Maria
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL